



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N° 001 DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 08 DE ENERO DE 2020

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Químicas, siendo las nueve horas con doce minutos del miércoles ocho de enero del dos mil veinte, una vez constatado el quórum reglamentario, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, presidida por la Dra. Martha Suárez Heredia, PhD, Decana de la Facultad y con la presencia de los siguientes miembros con voz y con voto: MSc. Inés Echeverría y MSc. Edgar González, Vocales Principales Docentes, señorita Victoria Freire, Vocal Principal Estudiantil; miembros con voz: MSc. Walkyrie Aguilar, MSc., Directora de la Carrera de Bioquímica Clínica; MSc. Ana María Hidalgo, Directora de la Carrera de Química de Alimentos; PhD. Gabriela Leal, Directora de la Carrera de Química; MSc. Liliana Naranjo, Directora de la Carrera de Química Farmacéutica.

Actúa como Secretaria la Ab. Martha Inga Cando, Secretaria Abogada (E), de la Facultad.

Orden del Día:

1. Aprobación del Acta Resolutiva de la sesión ordinaria de 12 de diciembre de 2019.
2. Apelaciones a la Evaluación al Desempeño Docente, período 2019-2019.
3. Asuntos Académicos
4. Varios

Se aprueba el Orden del día.

1. Aprobación del Acta Resolutiva de la sesión ordinaria de 12 de diciembre de 2019.

Resolución: Con el voto salvado de la señorita Victoria Freire, Vocal Principal Estudiantil, se aprueba el Acta Resolutiva de la Sesión Ordinaria de 08 de enero de 2020, sin observaciones.

2. APELACIONES A LA EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO DOCENTE, PERÍODO 2019-2019.

2.1 Se conoce el pedido de Apelación a la Evaluación Docente período 2019-2019 presentada el 17 de diciembre del 2019 por el Dr. Milton Burbano, docente de la Carrera de Bioquímica y Farmacia, mediante la cual impugna la puntuación del Directivo y del Par Académico.

El Consejo Directivo, una vez verificado el cumplimiento del numeral 10.1.2 del Instructivo para la Aplicación del Proceso de Evaluación del Desempeño Docente del período 2019-2019 y el cronograma para dicho proceso, resuelve ACEPTAR el recurso de apelación presentado por el docente Dr. Milton Burbano y remitir al Directivo y Par Académico para la revisión e informe correspondiente.

2.2 Se conoce el pedido de Apelación y reiteración de Apelación a la Evaluación Docente período 2019-2019 presentados el 13 de diciembre del 2019 y 02 de enero de 2020,



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

**ACTA RESOLUTIVA N° 001 DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 08 DE ENERO DE 2020**

respectivamente, por la Máster Tamara Fukalova, docente de la Carrera de Química de Alimentos, mediante los cuales impugna la puntuación del Directivo.

El Consejo Directivo, una vez verificado el cumplimiento del numeral 10.1.2 del Instructivo para la Aplicación del Proceso de Evaluación del Desempeño Docente del período 2019-2019 y el cronograma para dicho proceso, resolvió ACEPTAR el recurso de apelación presentado por la docente Máster Tamara Fukalova y remitir al Directivo para la revisión e informe correspondiente.

3. ASUNTOS ACADÉMICOS

3.1 Se da lectura al Oficio N. 07 DF-FCQ suscrito por la Dra. Verónica Bonifaz, Analista Financiera (E) de la Facultad de Ciencias Químicas, mediante el cual entrega el presupuesto modificado de la Maestría en Ciencia de los Alimentos que asciende a \$ 296.754.40, con la participación de 10 estudiantes.

Al respecto el Consejo Directivo, RESUELVE:

Dar por conocido el presupuesto modificado de la Maestría en Ciencias de los Alimentos que asciende a \$ 296.754,40 (Doscientos noventa y seis mil, setecientos cincuenta y cuatro con 40/100), con la participación de 10 estudiantes; y, remitir a la Comisión Económica Permanente del H. Consejo Universitario para la aprobación correspondiente.

3.2 Se da lectura Oficio No. 001-FCQ-CBC-20 suscrito por la Dra. Walkyrie Aguilar, mediante el cual comunica que la profesora Eliana Lara dejó de laborar en ésta Facultad a partir del mes de diciembre de 2019, por lo que es necesario realizar la contratación de un docente que cubra las clases que impartía la mencionada docente.- Por lo expuesto, solicita la autorización y trámite pertinente para que el Magíster José Gabriel Álvarez Meythaler imparta las asignaturas de: Microbiología General, Bioquímica I y II y Biología Molecular, durante el tiempo que falta para la culminación del período académico 2019-2020, con el objeto de que los estudiantes no se vean afectados en su rendimiento académico. Adjunta el horario y la hoja de vida de dicho docente.

Al respecto el Consejo Directivo, RESUELVE:

Aprobar por unanimidad la contratación del Magíster José Gabriel Álvarez Meythaler en reemplazo de la Bioquímica Clínica Eliana Lara para que imparta las asignaturas de Microbiología General, Bioquímica I y II y Biología Molecular en la Carrera de Bioquímica Clínica a partir del mes de diciembre de 2019 hasta que concluya el período académico 2019-2020. El pago será con cargo al presupuesto de la Facultad por horas efectivamente laboradas, mediante Convenio de Pago, previa autorización del señor Rector.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

**ACTA RESOLUTIVA Nº 001 DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 08 DE ENERO DE 2020**

3.3 Se da lectura al Instructivo de Compras Públicas de la Facultad, documento remitido a los miembros de éste Órgano Colegiado, oportunamente.

Al respecto el Consejo Directivo, una vez revisado y analizado el documento, RESUELVE: Aprobar el Instructivo de Compras Públicas de la Facultad de Ciencias Químicas, con las observaciones presentadas, solicitándole a la señora Decana emitir el documento final.

3.4 Se da lectura al Informe de Actividades como Director del Consejo de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas desde el 01 de enero de 2018, hasta el 03 de diciembre de 2019, fecha en la que recibió la notificación de aceptación de renuncia por parte del señor Rector, misma que fue aceptada el 09 de noviembre de 2019.

Al respecto el Consejo Directivo, RESUELVE:

- 1. Dar por conocido el Informe de Actividades como Director de Posgrado (27 hojas) presentado por el MSc. Mario Bermeo Orozco.**
- 2. Hacer extensivo el agradecimiento al MSc. Bermeo por su apoyo y compromiso con el Posgrado durante su gestión de Director.**
- 3. Remitir una copia de dicho informe a los señores Coordinadores de Maestría; y,**
- 4. Solicitarle realice la entrega al señor Guardalmacén de la Facultad de los bienes que estuvieron a su cargo.**

3.5 Se da lectura al Informe de Actividades relacionado a la administración del Convenio Interinstitucional suscrito entre el Servicio de Acreditación Ecuatoriano –SAE y la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Central del Ecuador, correspondiente al trimestre: septiembre, octubre y noviembre del 2019.

Al respecto el Consejo Directivo, RESUELVE:

- Dar por conocido el Informe de Actividades relacionado a la Administración del Convenio Interinstitucional suscrito entre el Servicio de Acreditación Ecuatoriano –SAE y la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Central del Ecuador, correspondiente al trimestre: septiembre, octubre y noviembre del 2019 y acoger sus recomendaciones.**

3.6 El Consejo Directivo de la Facultad, con el voto dirimente de la suscrita Decana-Presidenta de este Órgano Colegiado, conformó la siguiente terna para la designación de Director de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas, quienes cumplen los requisitos estatutarios:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N° 001 DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 08 DE ENERO DE 2020

Dr. Franklin Gilberto Gavilánez Elizalde
Dr. Walter Renato Remache Cevallos
Dra. Susana Isabel López Morales

En tal virtud, se solicitará al señor Rector su designación.

3.7 Se conoce la comunicación s/n suscrita por el Químico Carlos Brito, mediante el cual informa la actuación de la docente Máster Tamara Fukalova Fukalova durante el tiempo que se desempeñó como Técnico de Laboratorio de Química Analítica, a cargo de la mencionada docente, manifiesta que ha sido víctima de constantes atropellos verbales a su integridad psicológica y emocional, a recibir en reiteradas ocasiones, agresiones verbales y acusaciones malintencionadas, de quien además, ha presenciado como agrede a profesores, estudiantes y empleados de esta Facultad, así como, a personas externas a ella, causando un inadecuado comportamiento que el ambiente laboral adquiere un preocupante nivel de riesgo psicosocial, afectando de esta manera el normal desempeño de las actividades planificadas a desarrollarse en el laboratorio mencionado.

Al respecto el Consejo Directivo, RESUELVE:

Por unanimidad incluir el informe del Técnico de Laboratorio, Químico Carlos Brito al expediente de la docente Máster Tamara Fukalova que será remitido al señor Rector.

4. VARIOS

No hay resoluciones en este punto.

Se levanta la sesión a las 11h45.

Dra. Martha Suárez Heredia, PhD
DECANA
Ab. Martha I.

Ab. Martha Inga Cando
SECRETARIA ABOGADA (E)